

**ACTA
Nº13**

**ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ARTECORPORA S.A.
CELEBRADA EL 01
DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Huaquillas a los 01 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en la sucursal de la misma dirección calle José Mendoza y José García siendo las diez horas en punto (10:h00 am), se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía ARTECORPORA S.A.; siendo la nómina de asistentes los siguientes.

1.- GONZÁLEZ SALAS ANDRÉS EDISON por sus propios derechos, propietario de 795 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 795 votos; y 2.- SUMARAN JORGE LOURDES, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos.

Actúa como secretario el Gerente General el Sr. GONZÁLEZ SALAS ANDRÉS EDISON, Dirige la Junta Universal el PRESIDENTE, señor ARROYO ANGULO LEANDRO EFREN, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistencia que ha formado, se ha constatado que existe el quórum suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda a dar lectura al orden del día que es:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General del periodo 2017**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario del periodo 2017**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017**
4. **Conocer y resolver el destino de las utilidades del periodo 2017**
5. **Designar comisario para el periodo 2018.**

Termina la lectura del orden del día, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.

Inmediatamente se pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la misma señor **GONZÁLEZ SALAS**

ANDRES EDISON quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades realizadas a su cargo durante el ejercicio Económico del Año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el informe del Gerente General no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. **Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar que son 5 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario del periodo 2017

Inmediatamente se da lectura del informe presentado por el Comisario Principal el Ing. Jimson Jesús Eras Cando sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el periodo 2017, Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

3.-Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados el Estado de Flujo de Efectivo, Cambio de Patrimonio y Notas Aclaratorias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Cambio de Patrimonio y Notas Aclaratorias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del periodo 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del gerente general sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas se mantenga en la cuenta utilidades Acumuladas, luego de cortas deliberaciones, la junta APRUEBA por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

5.- Designar Comisario Principal para el Periodo 2018.

Se procede a la designación del nuevo comisario, se mociona que sea reelegido el Ing. JIMSON JESUS ERAS CANDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta y a la emisión de su nombramiento.

Se concede un receso para la redacción del acta la misma que contiene un resumen del contenido de la Junta Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones en forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la totalidad, siendo las 12h30 am, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. González Salas Andrés Edison
Secretario de la Junta Universal de Accionistas